

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 10

ACTA No.		
MESA DE TRABAJO:		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	LUIS ARMANDO GARCIA GALEANO	
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	MESAS DE TRABAJO - RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE DE 2022	
FECHA:	24 DE AGOSTO DE 2022	HORA: 8:30 AM
LUGAR:	UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES PISO 9	
OBJETIVO: Socialización de Rendición de Cuentas primer semestre de 2022, Seguridad y Convivencia.		
MODERADOR: JORGE CAMARGO ROMERO Y ELDA HERAZO DILSON		
ENTIDAD: Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana		
RELATOR: LUIS ARMANDO GARCIA GALEANO		
ENTIDAD: Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana		
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: FECHA ÚNICA ESTABLECIDA PARA LAS MESAS DE TRABAJO		
CONVOCADOS:		
<p>Nohora Salgado: JAC Barrio el Pozon Edwin Gómez: JAC Barrio Boston Vleiver Blanco: Presidente JAC San Francisco Ada Echenique: Líder Luis Carlos Galán Augusto Zapata: Torreglosa: Delegado, JAC Tacarigua Luz Estela Pedroza Cortés: Guardianes defensores DDHH Ricardo Andrés Polo Gómez: Guardianes defensores DDHH Jonkendry Jesús Gutiérrez Ocanto: Guardianes defensores DDHH Sara Lucia López Angulo: Guardianes defensores DDHH Julián Jaime de Jesús Batista Morales: Guardianes defensores DDHH</p>		
ORDEN DEL DÍA: A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LA JORNADA DE LA MAÑANA Y DE LA JORNADA DE LA TARDE.		
Ítem	Actividad	Horario
1	Registro y ubicación	8:00am – 8:30am
1	Bienvenida y ubicación en mesa (plenaria)	8:30am – 9:00am
3	Presentación avances en el tema por mesa	9:00am – 9:45am
4	Preguntas y respuestas sobre el tema	9:45am – 10:15am
5	Refrigerio	10:15am – 10:30am
6	Propuesta para la gestión del tema 2023	10:30am 11:30am
7	Presentación de compromisos (plenaria)	11:30am – 12:00am

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 10

ALMUERZO		
9	Registro y ubicación	2:00pm - 2:15pm
10	Bienvenida y ubicación en mesa (plenaria)	2:15pm - 2:30pm
11	Presentación avances en el tema por mesa	2:30pm - 3:00pm
12	Preguntas y respuestas sobre el tema	3:00pm – 3:30pm
13	Refrigerio	3:30pm – 3:45pm
14	Propuesta para la gestión del tema 2023	3:45pm – 4:15pm
15	Presentación de compromisos (plenaria)	4:15pm – 4:30pm
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Se realiza la instalación de la mesa de trabajo de socialización de rendición de cuentas primer semestre de 2022 en tema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en cabeza de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, siendo las 8:30 de la mañana de acuerdo con el cronograma y previo al registro de los asistentes se verifica que en el recinto se encuentran por parte de la Secretaría del Interior, como moderadores el señor Jorge Camargo Romero y la señora Elda Herazo Dilson y en calidad de relator mi persona Luis Armando Garcia Galeano, de igual forma se encuentran en el recinto los siguientes invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ada Echenique: Líder Luis Carlos Galán • Augusto Zapata Torreglosa: Delegado, JAC Tacarigua • Jonkendry Jesús Gutiérrez Ocanto: Guardianes defensores DDHH • Oswaldo Mármol Perez: miembro de COSER, investigador • Peter Baker Cristhofer: ASOJAC 1, Delegado De Seguridad Y Convivencia • Marcos Tous: Veedor, Veeduría de Rama Judicial <p>Una vez comprobada la asistencia de los asistentes, proceden los moderadores de la entidad a exponer la ficha técnica elaborada, explicándole a los invitados las acciones y resultados del primer semestre en temas de seguridad de la secretaría.</p> <p>En ese sentido se inicia por explicar el primer punto de la ficha que se refiere a,</p> <p>El Objetivo o descripción del tema:</p> <p><i>“Posicionar a la ciudad de Cartagena como una de las ciudades más seguras donde la articulación de las autoridades, la comunidad y los gremios contribuyan a fomentar la cultura de la solidaridad, la convivencia y tranquilidad pública es uno de los mayores retos. Por ello desde este programa se proponen llevar los OPERATIVOS PARA LA SEGURIDAD y CONSEJOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD a todos los barrios, sectores y sistema de transporte masivo en la ciudad. Conjuntamente con la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia- PISCC como la Política Pública para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia en el Distrito de Cartagena.”</i></p> <p>Luego de socializado este objetivo se pasa a explicar al auditorio que ese objetivo se encuentra proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital y planeado en el plan acción de la entidad para ser cumplidos en el desarrollo del programa de gobierno “Salvemos Juntos a Cartagena” mediante la realización de las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operativos para la seguridad y la convivencia. 		

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGCO1-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 10

- Consejos comunitarios de seguridad.
- Un Centro de Traslado por Protección-CTP en funcionamiento.
- Ejecutar Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC

Así las cosas, partiendo de la socialización de las acciones contempladas por la entidad para dar cumplimiento al objetivo trazado, se le explica a los asistentes que la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana a la fecha para el cumplimiento de las acciones descritas ha realizado la siguiente ejecución presupuestal.

- FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA INVERSIÓN: **\$371.056.085**
- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA INVERSIÓN: **\$2.321.169.381**

Con la inversión señalada la Secretaría a realizado las siguientes actividades o ha adquirido los siguientes elementos para las fuerzas de seguridad del Distrito que permitirían tener un impacto positivo en las acciones que se realizan para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana dentro de la ciudad.

- **621** operativos para la seguridad y la convivencia realizados.
- **14** Consejos comunitarios de seguridad realizados.

Acciones que impactan a los residentes y visitantes de los barrios: Getsemaní, Centro Histórico, Pie de la Popa, Crespo, Bocagrande, Cabrero, Manga, Alto bosque, Los Calamares, Bazurto, La Esperanza, Torices, Castellana, El Líbano, Boston, María Auxiliadora, Los Ejecutivos, Bosque, San Francisco, Tacarigua, Los Alpes, Ciudadela la Paz, Campestre, Pozón, Parque Heredia, San José de los Campanos, Martínez Martelo, Contadora, El Quindío y los corregimientos de Boquilla y Barú. Así como usuarios de Transcaribe.


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

- *Adquiridos 3 vehículos (1 camioneta Pickup doble cabina y 2 camionetas estaca) para Policía Metropolitana de Cartagena.*
- *Adquiridos 18 motocicletas uniformadas para Policía Metropolitana de Cartagena.*
- *Adquiridos 5 vehículos (3 camiones y 2 Camionetas Pickup doble cabina) con destino a la Armada Nacional.*

*Acciones que Impactan y benefician a **todos** los residentes y visitantes de Cartagena por cuanto la adquisición de estos vehículos amplifica el margen de acción de las fuerzas de seguridad del estado y permite su presencia de forma más exitosa en el territorio.*

Por último, se pasa a explicar al auditorio los logros alcanzados en la presente vigencia con los recursos invertidos por la entidad en las acciones desarrolladas y como esto impacta las metas del plan de desarrollo y más importante aun como estas acciones repercuten en la percepción de seguridad y convivencia del distrito.

Dentro de los logros alcanzados se pueden señalar los siguientes:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 10

- **621** operativos para la seguridad y la convivencia realizados.
- **14** Consejos comunitarios de seguridad realizados.
- Adquiridos **3** vehículos (1 camioneta Pickup doble cabina y 2 camionetas estaca) para Policía Metropolitana de Cartagena.
- Adquiridos **18** motocicletas uniformadas para Policía Metropolitana de Cartagena.
- Adquiridos **5** vehículos (3 camiones y 2 Camionetas Pickup doble cabina) con destino a la Armada Nacional.

PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

Luego de realizada la socialización de la información contenida en la ficha técnica presentada por la entidad y de explicar la información consignada en ese documento, se procede según el cronograma de la actividad, a dar apertura al espacio de participación ciudadana y con esto se inicia el espacio de preguntas y respuestas de la comunidad, para esta actividad se le informa al auditorio que las preguntas deben ser pertinentes y guardar relación con el tema objeto de debate.

Una vez realizadas las precisiones anteriores, se procede a dar el uso de la palabra a los intervinientes en el siguiente orden,

PARTICIPANTE: MARCOS TOUS


PREGUNTA: ¿Cuál es el presupuesto anual de la Secretaría no solo en gastos de inversión sino de funcionamiento para la vigencia 2022 y como se ha utilizado mes a mes, incluido FONSET?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Esta rendición es solo primer semestre de 2022, (1 de enero a 30 de junio) el presupuesto de inversión y funcionamiento 5.163.865.399 para funcionamiento y para inversión 14.475.361.416, total 19.639.226.825, solo en esta oportunidad se hará referencia para esta conversación solo en gastos de inversión, que se utilizan en los 18 programas que tiene la Secretaría a su cargo, de ese dinero solo 5.000 millones corresponden al tema del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de los cuales se han ejecutados \$2.321.169.381 en la adquisición de los bienes que se encuentran en la ficha técnica socializada, el Fondo de Seguridad y Vigilancia establece en que se utilizan los recursos a través del Comité de Seguridad, la secretaria ejerce en el fondo como Secretaría Técnica y adelanta todas las acciones para la adquisición de los bienes o servicios que solicitan los organismos de seguridad que hacen parte del fondo, sobre la ejecución mes a mes se le informa al ciudadano que esa información se le puede dar posteriormente si realiza la solicitud formal porque en este momento no tenemos la información del PREDIS y debe a la mano que nos muestre el histórico de la ejecución durante los periodos que él solicita, pero se le señala diciendo que a corte junio la secretaria tenía una ejecución del 60%.

PARTICIPANTE: ADA ECHENIQUE

INTERVENCIÓN: inicia su intervención señalando que el tema de seguridad en el distrito es un tema más allá de que existan policías y cámaras en el territorio, que es una acción de doble vía, que su barrio es un barrio vigilante que apoya y se apropia del tema de seguridad en su comunidad, que cuando se realizó el concejo de seguridad en su barrio, se cumplió con las acciones que la comunidad asumió como corresponsable de la seguridad en el territorio, que el tema de pandillas ha disminuido cuando llueve gracias a las acciones articuladas de la comunidad y la policía quien esta vigilante cuando se avizora que inicia la lluvia, utilizan varios medios para estar comunicados entre los miembros de la comunidad donde todos aportan y están pendiente, por ejemplo WhatsApp.

PREGUNTA: ¿Se tiene a la fecha un balance de lo que se cumple y no se cumple de los

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 10

compromisos a los que se llega en cada Concejo de Seguridad que se realiza, donde se pueda identificar que a pasado y que resultados han arrojado estas acciones en el territorio?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Al día de hoy, la estrategia consiste en levantar un acta pública y remitir los oficios a las entidades competentes recordándoles los compromisos asumidos, si el problema es muy complejo se realizan mesas de trabajo hasta que se resuelvan los temas, más o menos en una periodicidad de un mes para cada reunión.

El auditorio manifiesta que en su sentir no existe una coherencia entre las acciones que se toman por parte de algunas entidades (DISTRISSEGURIDAD) en el apoyo que se dan a los barrios y comunidades para fortalecer el tema de seguridad.

PARTICIPANTE: MARCOS TOUS

PREGUNTA: ¿Cómo desde la secretaría del interior con su presupuesto se puede mejorar los frentes de seguridad en la ciudad?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Los frentes de seguridad no son un programa de la Secretaría sino de la Policía Nacional, lo que el Distrito hace es fortalecer a través de las alarmas comunitarias o dotación de elementos para los frentes, las alarmas son de competencia de DISTRISSEGURIDAD, haciendo la secretaría una articulación de las acciones a través de la gestión con las entidades competentes, el funcionamiento responde a la dinámica que le da la comunidad porque la seguridad de todos y ese ente es más comunitario que institucional.

PARTICIPANTE: JONKENDRY JESÚS GUTIÉRREZ OCANTO


PREGUNTA: ¿Cómo esta trabajando la Secretaría del Interior el tema de seguridad en las distintas localidades y sectores de la ciudad?, ¿cómo se llevan las acciones al territorio teniendo en cuenta que hay sectores que son más vulnerables que otros?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La secretaría tiene un grupo de personas que se encargan del tema de seguridad, se trabaja por localidades, por ejemplo la localidad uno se divide en 2 y en cada una de esas hay un responsable para esas áreas, esos funcionarios son los responsables de articular con distintos actores en la comunidad para establecer las prioridades en las acciones que se implementan en el territorio por localidades, los concejos comunitarios se realizan atendiendo a varios criterios, la conflictividad en las comunidades o por solicitud de la comunidad para que se realice el concejo comunitario en su territorio, los operativos se realizan por el cumplimiento de las normas que impone la alcaldía y hay que hacerlos cumplir, por las condiciones de seguridad de algunas zonas y por los análisis de seguridad que realiza la policía. También se atiende el tema de seguridad mediante enlaces por temas y gremios.

PARTICIPANTE: ADA ECHENIQUE

PREGUNTA: ¿Si en el plan de seguridad y convivencia contamos con información que responda a las condiciones de seguridad de los líderes sociales de la ciudad, donde tengamos información de la seguridad y protección de estos? Y ¿Cuál es la ruta de atención de los líderes amenazados en Cartagena?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La ruta de atención esta dispuesta en seguridad, esta dispuesta en una norma, lo que se hace desde Secretaría del Interior es activar la ruta, con el resto de las autoridades y se definen unas medidas primarias de seguridad de urgencia y ya son las otras autoridades las que definen el nivel de riesgo y las acciones y medidas de protección a implementar.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 10

Hace poco se realizó una reunión con las entidades competentes para atender la ruta de líderes sociales amenazados y se llegó a la conclusión que ya existen todos los servicios que se piden, que lo que se debe hacer es articular con las entidades competentes y gestionar a través de esta que se presten los servicios.

No hay hoy un albergue específico para atención de líderes amenazados.

PARTICIPANTE: MARCOS TOUS

PREGUNTA: ¿En qué atapa va la mesa de trabajo en la consecución de la ruta de atención a los líderes sociales amenazados, en la Secretaría del Interior a través del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: El plan integral de seguridad no es para eso, se contempla como una problemática, pero, la atención corresponde de acuerdo a la ley a otras autoridades, pero los recursos del FONSET no están destinados para eso.

PARTICIPANTE: PETER BAKER CRISTHOFFER


PREGUNTA: ¿Que intervención o injerencia tiene la Secretaría del Interior en la reorganización de las jurisdicciones de los cuadrantes en las comunidades, de acuerdo en la ubicación de los CAIS?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Desafortunadamente en cuento a la estructura de la policía nosotros no podemos hacer nada y no tenemos ninguna injerencia sobre la conformación de los cuadrantes, la policía es una autoridad autónoma, la norma que los regula establece que si un cuadrante, un CAI o una estación que se vaya a crear en cualquier parte de Colombia debe estar aprobada por la dirección general de la policía, las razones son variadas van desde competencia o jurisdicción de acción de los efectivos, teniendo esto implicaciones logísticas y jurídicas relevantes. Lo que se podría hacer es hacer una solicitud para que ellos contemplen desde la dirección general y hagan un estudio que se necesita un cuadrante en un lugar determinado.

La problemática de la jurisdicción de los cuadrantes es un problema recurrente que se le informa a la policía en los concejos comunitarios, pero la policía manifiesta que hay motivos de índole financiero y de personal que limitan la modificación del marco de acción e sus unidades.

Una vez culminada el espacio de participación y discusión de la temática propuesta con la comunidad, se establece por parte de la comunidad las siguientes propuestas para que sean tenidas en cuenta como futuros compromisos en la gestión del tema de seguridad en lo que resta del periodo de gobierno de la administración “Salvemos Juntos a Cartagena”:

- Se propone dar continuidad a los concejos comunitarios de seguridad y de ser posible implementar una política pública, que se siga con esa actividad de manera articulada trabajando no solo por barrios, sino por agrupación de barrios que compartan problemáticas comunes, o de ser posible implementando los consejos comunitarios desde unidades comuneras de gobierno.
- Se requiere tener una base de dato real y pública que permita evaluar el impacto, las acciones, compromisos y resultados que esta generando los concejos comunitarios realizados e implementados en el territorio.
- Se recomienda identificar y caracterizar a cada actor de seguridad de los territorios, para que sean reconocidos por las autoridades en materia de seguridad y de esa forma poder articular

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 10

los procesos necesarios para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.

- Que el distrito debería contar con un centro de observación al delito distinto al observatorio que tiene la policía, que brinde análisis socioeconómico de la seguridad en el distrito de Cartagena.
- Que exista una mejor identificación de las autoridades, teniendo en cuenta la naturaleza y competencia de sus funciones, ejemplo, utilizar distintivos visibles al público en el caso de policía de turismo y que su formación sea bilingüe o Policía Bancaria.
- Que exista mayor control y seguimiento de las medidas adoptadas por la Secretaría, no solo realizar operativos sino hacer el acompañamiento y seguimiento de las medidas que se deben imponer a los infractores en tema de explotación infantil y trata de personas.
- Que se realice el seguimiento y cumplimiento de las medidas restrictivas que impone el distrito en materia de movilidad de motocicletas a partir de las 11 de la noche en la ciudad, articulando con las entidades competentes para que realicen los operativos necesarios para hacer cumplir las medidas adoptadas.
- Que se sigan implementando estos espacios de participación ciudadana de manera periódica.

Luego de concertados los compromisos y socializados con la comunidad presente, se procede a cerrar el correspondiente acta dejando constancia que al cierre del evento se encuentran presente en la mesa de trabajo por parte del Distrito, como moderadores el señor Jorge Camargo Romero y la señora Elda Herazo Dilson y en calidad de relator mi persona Luis Armando Garcia Galeano, de igual forma previa verificación se deja constancia que se encuentran en el recinto a la hora de hacer el cierre de la presente jornada los siguientes invitados:

- **Ada Echenique:** Líder Luis Carlos Galán
- **Augusto Zapata Torreglosa:** Delegado, JAC Tacarigua
- **Jonkendry Jesús Gutiérrez Ocanto:** Guardianes defensores DDHH
- **Oswaldo Mármol Perez:** miembro de COSER, investigador
- **Peter Baker Cristhofer:** ASOJAC 1, Delegado De Seguridad Y Convivencia
- **Marcos Tous:** Veedor, Veeduría de Rama Judicial


Culminada la jornada programada, evacuados los temas objeto de la presente convocatoria y no siendo otro el motivo de la mesa propuesta, se da por finalizada la actividad, agradeciendo a los asistentes y dejando en claro el compromiso de esta administración para con la consecución de objetivos tan sensibles como es el tema de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la ciudad.

RELACIONE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

FICHA TÉCNICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ficha técnica elaborada por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana sobre objetivos, actividades, acciones, ejecución presupuestal y logros en temas de seguridad y convivencia en el distrito de Cartagena (2 Folios)


COMPROMISOS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGCO1-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 8 de 10

- Se propone dar continuidad a los concejos comunitarios de seguridad y de ser posible implementar una política pública, que se siga con esa actividad de manera articulada trabajando no solo por barrios, sino por agrupación de barrios que compartan problemáticas comunes, o de ser posible implementando los consejos comunitarios desde unidades comuneras de gobierno.
- Se requiere tener una base de dato real y pública que permita evaluar el impacto, las acciones, compromisos y resultados que esta generando los concejos comunitarios realizados e implementados en el territorio.
- Se recomienda identificar y caracterizar a cada actor de seguridad de los territorios, para que sean reconocidos por las autoridades en materia de seguridad y de esa forma poder articular los procesos necesarios para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.
- Que el distrito debería contar con un centro de observación al delito distinto al observatorio que tiene la policía, que brinde análisis socioeconómico de la seguridad en el distrito de Cartagena.
- Que exista una mejor identificación de las autoridades, teniendo en cuenta la naturaleza y competencia de sus funciones, ejemplo, utilizar distintivos visibles al publico en el caso de policía de turismo y que su formación sea bilingüe o Policía Bancaria.
- Que exista mayor control y seguimiento de las medidas adoptadas por la Secretaría, no solo realizar operativos sino hacer el acompañamiento y seguimiento de las medidas que se deben imponer a los infractores en tema de explotación infantil y trata de personas.
- Que se realice el seguimiento y cumplimiento de las medidas restrictivas que impone el distrito en materia de movilidad de motocicletas a partir de las 11 de la noche en la ciudad, articulando con las entidades competentes para que realicen los operativos necesarios para hacer cumplir las medidas adoptadas.
- Que se sigan implementando estos espacios de participación ciudadana de manera periódica.

ESPACIO PARA SUGERENCIAS	QUIÉN PRESENTA SUGERENCIA	DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO Y E-MAIL)

ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Ada Echenique: Líder Luis Carlos Galán • Augusto Zapata Torreglosa: Delegado, JAC Tacarigua • Jonkendry Jesús Gutiérrez Ocanto: Guardianes defensores DDHH • Oswaldo Mármol Perez: miembro de COSER, investigador • Peter Baker Cristhofer: ASOJAC 1, Delegado De Seguridad Y Convivencia • Marcos Tous: Veedor, Veeduría de Rama Judicial

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 9 de 10

NOMBRE	JORGE CAMARGO ROMERO
CARGO	ASESOR
TELEFONO	3214537375
CORREO	
FIRMA:	


NOMBRE	ELDA HERAZO DILSON
CARGO	ASESOR
TELEFONO	3107012618
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	LUIS ARMANDO GARCIA
CARGO	ASESOR
TELEFONO	3002016063
CORREO	Luisarmandogarcia@hotmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Ada Echenique
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	Barrio Luis Carlos Galán
CARGO	Presidente JAC
TELEFONO	3106604988
CORREO	adaechesoto@yahoo.es
FIRMA:	

NOMBRE	Augusto Zapata Torreglosa:
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	JAC Tacarigua
CARGO	Delegado,
TELEFONO	3207809688
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	Ricardo Andrés Polo Gómez
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 10 de 10

NOMBRE	Jonkendry Jesús Gutiérrez Ocanto
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	Guardianes defensores DDHH
CARGO	Activista- miembro de mesa comunidad LGBTQ+
TELEFONO	3007135674
CORREO	Ocanto.negrito@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	MARCOS TOUS
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	Veeduría de Rama Judicial
CARGO	Veedor
TELEFONO	3012155557
CORREO	marcostous1315@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	PETER BAKER CRISTHOFER
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	ASOJAC 1
CARGO	DELEGADO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
TELEFONO	3017244929
CORREO	peterbakercristofer@gmail.com
FIRMA:	

NOMBRE	Oswaldo Mármol Perez
COMUNIDAD A QUIEN REPRESENTA	COSER
CARGO	INVESTIGADOR
TELEFONO	3138969071
CORREO	oswmarmol@hotmail.com
FIRMA:	



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/
PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: GDOGC01-F002

Versión: 1.0

Vigencia: 07/12/2016

Página 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Secretaría del Interior

TEMA/EVENTO

Mesa técnica Fundación Cuentos

LUGAR

U. Los Libertadores

FECHA:

Agosto 24 de 2022

HORA:

8:30am - 12M.

No.	NOMBRE	SEXO	ETNIA	CEDULA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Elda Herazo	F		22749519	Tomes	SICC	Asesor Ex	310702618	eldeha@yohrr.com	
2	Marcos Luis Tous	M	Indigena	1047425707	Toriles	VEJUCA-SAC	Toriles Afiliado	3042155587	marcos.tous7315@gmail.com	
3	Peter Barker Cist	M	of:0	19456774	Piedra de Bolívar	Seguridad asop	delegado	3017240900	PeterbarkerCist@	
4	Elle Orellana	F		45422926	U. Oficina Cali	Mf	Lte 2		ElleOrellana@	
5	Sankenty Gutiérrez	M	negro	3194144	Torice	Guardia de seguridad	Lider	3007135674	ocario.ngeri@	
6	Osvaldo Henao	M	11672	3806225	Ferugacide	OSG	De secretario municipal	3138969071	contacto@osg.gov.co	
7	Augusto Zapata	M	negro	9080207	TORRIGUA	Secretorio ASOTAC	delegado	320-7809888	favoricis@hotmail.com	
8	Luis Armand Garera	M		72202005	SICC	SICC	Asesor	3117837302	luisarmandgarera@	
9	Ango Carrasco	M		79006517	SICC	Seguridad	Coordenador	30133544	carro@yohrr.com	